



Programa electoral

Personal de Administración y
Servicios **Laboral** de la Universidad de Huelva

► **Introducción**

Estimados compañeros y compañeras:

Ante las elecciones a Comité de Empresa de la Universidad de Huelva el día 15 de Junio de 2010, vamos a intentar analizar estos casi cuatro años, donde FETE-UGT ha luchado a ultranza para defender todos los intereses de nuestro colectivo, desde la estabilidad alcanzada por el personal contratado, gracias a la exigencia de que se cumpliera las modificaciones legales introducidas por el Gobierno, hasta los acuerdos alcanzados en Mesa de Negociación, como la modificación del Plan de Acción Social, la regulación de las habilitaciones, el nuevo reglamento de la bolsa de trabajo etc. Sin embargo, queda aún muchísimas cosas que perfilar y que hacer. Creemos en FETE-UGT que el trabajo en el Comité de Empresa realizado en años anteriores nos avala, destacando por el cumplimiento más estricto de la legalidad, la búsqueda de la estabilidad del personal interino, la exigencia en la negociación de temarios de acuerdo con la categoría de la plaza convocada y sobre todo, en la transparencia e información de todo lo que se negocia o se propone. Por eso os pedimos el voto, para que con vuestro apoyo podamos acabar con aquello que ha ensombrecido la labor de los sindicatos estos cuatro años, como los trajes a medida solo de algunos, las RPT's a la carta, la externalización de los servicios y los contratos de capítulo VI en puestos estructurales de plantilla.

Desde la Sección Sindical de FETE-UGT de la Universidad de Huelva lucharemos por los derechos de todos y todas. No permitiremos que ningún compañero-a contratado-a acabe en la calle.

- Como medida de ahorro proponemos la **funcionarización voluntaria** del PAS Laboral como se ha llevado a cabo en la Universidad de Almería que ha dejado contento a todos los compañeros y compañeras y que ha supuesto un ahorro considerable en seguros sociales para la Universidad.
- Una cuestión que nos preocupa es observar como en algún programa sindical se ponderan los imposibles como posibles. **Proponer una línea de negociación** no significa que se pueda conseguir al completo, pero si se es honesto es necesario que tenga posibilidades de llevarse a cabo y por supuesto volcarse en ello.

Esperamos que con vuestro voto tengamos una posición fuerte que nos permita seguir consiguiendo objetivos en esta línea. Permitid que nuestra ilusión, empuje y ganas de alcanzar nuevas posiciones que reflejen lo que realmente creemos que vale y merece nuestra plantilla, puedan canalizarse a través del respaldo de vuestra confianza.

Por nosotros, por vosotros, por todos, **VOTA FETE-UGT**

En FETE-UGT trabajaremos por:

► **El establecimiento de la carrera profesional del PAS** que permita crear puestos de trabajo de mayor nivel y responsabilidad y garantice el valor del esfuerzo, el mérito y la capacidad; en definitiva, que motive a quienes desempeñan un papel fundamental en la prestación del servicio público universitario. Esta carrera profesional debe estar integrada por:

- **Carrera vertical**, entendiéndola esta como el ascenso de grupo profesional a través de los concursos de promoción interna creando en las RPTs más puestos de niveles superiores que corrijan la estructura actual, excesivamente piramidal, de la plantilla.
- **Carrera horizontal**, instrumentar esta modalidad de carrera profesional que permitirá promocionar sin cambiar de puesto de trabajo. Este sistema deberá estar basado en el desarrollo de las competencias, la evaluación del desempeño de puesto de trabajo, la formación y la antigüedad. Asimismo, el sistema deberá integrar el número de escalones de ascenso, la cuantía retributiva por escalón, los criterios pormenorizados de los ítems a evaluar, puntuación de cada ítem y peso relativo de cada apartado.

► **Complemento de Productividad y Mejora del Servicio.**

La firma de este acuerdo ha permitido asentar progresivamente la cultura de la calidad; promover un continuo proceso de modernización e innovación, y motivar e incentivar a los trabajadores económicamente ante los nuevos retos. Trabajaremos para establecer los mecanismos que permitan que la totalidad de la plantilla pueda alcanzar el cuarto tramo en el menor tiempo posible.

FETE-UGT solicitó en su día, incluso llevando más de la mitad de las firmas de la plantilla, el Pago único en la nómina del Mes de Mayo del Complemento de Productividad para la mejora y calidad de los servicios.

► **Conciliación de la vida laboral y familiar.**

Seguiremos trabajando por la adopción de medidas que profundicen en la conciliación real de la vida laboral y familiar incorporando al acuerdo sobre esta materia mejoras en los permisos retribuidos que permitan atender de manera real las cargas familiares:

- Flexibilidad horaria.
- Mejora en los permisos por maternidad.
- Mejoras en los permisos por atención a familiares en situación de dependencia.
- Reducción de jornada de 2 horas todo el año para el personal mayor de 55 años.
- Cumplimiento, observación y aplicación inmediata de las nuevas normativas de igualdad de género y plan concilia que puedan surgir tras los acuerdos adoptados a nivel andaluz.

•

► **En el marco de la negociación del V Convenio Colectivo**, reivindicaremos:

- Cambios en la estructura de la **clasificación profesional**, asimilándola a la **clasificación que se establece en el EBEP** para funcionarios: A₁, A₂, B, C₁, C₂,.... Adecuar el requisito de titulación académica para el acceso a las nuevas titulaciones de Grad., Postgrado y Formación Profesional.
- Posibilidad **sustituir el requisito de titulación** para los cambios de grupos **por experiencia profesional y formación** en los términos que se acuerden.
- **Mejoras salariales**:
 - **Pagas extraordinarias completas**, que incluyan el complemento de categoría.
 - Complemento por **turnicidad**.

- Complemento por **trabajo en turno de tarde**.
- **Incremento de cuantía por trabajos realizados en sábados, domingos y festivos**.
- RPTs que incluya **turno de la plaza y requisitos de titulación** específica y conocimientos para el acceso.
- **Incluir** en el apartado de **excedencia especial** una nueva situación asimilada a la situación administrativa para funcionarios llamada "**servicio en otras Administraciones Públicas**".
- Percepción de la **indemnización por prendas de trabajo** en función de la **Unidad Administrativa** en la que se preste el servicio.
- Desarrollo del Título VI sobre **formación y perfeccionamiento profesional**, que deberá recoger el **Presupuesto** destinado en porcentaje sobre la masa salarial.
- Ayudas por **Gastos de desplazamiento**.
- Ayudas por **Nacimiento** de hijos.

► **Mejora de la Negociación Colectiva en la Universidad de Huelva**

- Elaborar una Reglamentación para la Mesa General Negociadora (donde negocia conjuntamente Gerencia con el PAS y PDI sobre cuestiones comunes a todos los colectivos) y otra reglamentación para la Mesa Negociadora del Comité de Empresa. Para dicha mesa, solicitaremos que puedan participar todos los Delegados del Comité de Empresa y que se levante acta de cualquier reunión.
- Cuando surja algún conflicto entre representantes de los trabajadores y administración, establecer un mecanismo de consulta a la Asesoría Jurídica que actúe de forma rápida y neutral.
- Desarrollo del EBEP y de la promoción Horizontal. Negociación en nuestra Universidad, independiente, paralela y complementaria, a la que se pueda realizar a nivel Andaluz.
- Creación de una Comisión de Ética Laboral que responda a las reivindicaciones de los trabajadores y vele por el buen clima laboral.

► **Mejora de la Formación en la Universidad de Huelva**

- Nuevo reglamento de Formación. Más personal para este servicio. Aparte de la formación tradicional del PAS, establecer, dentro del propio presupuesto universitario, una formación sectorial que englobe a la comunidad universitaria, y donde se apliquen las nuevas tecnologías.
- La formación es un derecho de todos. Establecer los mecanismos adecuados para que el personal de tarde de Conserjerías y Biblioteca puedan formarse sin que esto implique desventajas o agravios comparativos con el personal del turno de mañana.
- Aumento de la **'formación específica'** de todas las categorías laborales en horario de trabajo. Así mismo, el establecimiento de **cursos de idiomas por niveles**, consecuencia de la adaptación de nuestra Universidad a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y Bolonia
- Solicitar el equivalente al 9'5% de las cantidades previstas en los tramos previstos en los contratos-programas firmados entre Gerencia y Departamentos y que repercutan en la formación específica del PAS adscrito a los Departamentos.
- Solicitaremos el **respeto por los acuerdos adoptados por la Comisión de Formación** y no como ocurre ahora, que algunos cursos desaparecen, otros nuevos

aparecen en la oferta, o bien, algunos trabajadores pueden hacer cursos y otros quedarse fuera, nadie sabe porqué.

- Establecer el número **mínimo de horas de formación** por trabajador al año.
- Fomento de acuerdos interuniversitarios que favorezcan la formación del PAS

► **Mejora de la Representatividad y de la Dignidad del PAS Laboral en la Universidad de Huelva**

- Mantener el mismo número de PAS en Consejo de Gobierno tras la reforma de los Estatutos por su adaptación a la LOMLOU. Se solicitará, a su vez, que siempre haya al menos un PAS Laboral.
- Nombrar un representante del PAS como miembro permanente tanto en la 'Fundación de la Universidad de Huelva' como en la 'Corporación Universidad de Huelva, S.A.'.
- Reactivación del Claustro Universitario, de sus debates y de su influencia en la Universidad y en la Sociedad Onubense.
- Solicitar un estudio de la 'Deshomologación Andaluza'. En 2003 toda Andalucía se homologó a la Universidad de Huelva, (eliminación del grupo V y los T. Aux. Biblioteca o Aux. Laboratorio pasaron a T.Esp). En 2010 nos encontramos en el furgón de cola, ya que muchas universidades tienen mejoras que desde luego ni en sueños se ha conseguido en esta última negociación de la R.P.T.

► **Mejora de las Condiciones laborales del PAS Laboral**

- Solicitaremos la convocatoria a concurso-oposición libre **todas** las plazas vacantes ocupadas por interinos y la negociación del Temario con los representantes de los trabajadores.
- Solicitaremos la **Estabilidad** para la plantilla de PAS Laboral contratado de la Universidad de Huelva, a través de un acuerdo de estabilidad (como prometió el Rector), o bien, a reflejada en la Reglamentación de la Bolsa de Empleo, como ya negoció y pactó UGT en el año 2004
- Permitir al Comité de Empresa presentar propuestas de temarios para las promociones internas.
- Respeto a los acuerdos ya pactados con el PAS. (Reducción de jornada Junio-Septiembre, pago del Complemento Homologador en Marzo, etc.)
- Establecimiento de un Calendario y de una programación para los exámenes de la promoción interna y, sobre todo, para las plazas que salgan en concurso-oposición.
- Regulación de la contratación de 'Capítulo VI', donde haya un máximo respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la Administración Pública.
- Acuerdo de **jubilación anticipada** para el PAS, en la línea de otras Universidades de nuestro entorno.
- Modificar el '*modelo docente*' de la actual RPT, por otro, donde se respete el ámbito que el corresponde al PAS. En la actual RPT, los servicios son áreas estancas, a expensas de que se nombre al enésimo director docente, y donde los servicios no interactúan ni trabajan con toda la eficiencia que sería necesaria.
- Evitar la contratación de personal externo (o becarios) en plazas que deben de ser desempeñadas por el Personal de administración y Servicios, como ocurre ahora en Protocolo, Infraestructuras, biblioteca, actividades culturales, etc.

- Solicitaremos un estudio de una posible futura 'funcionarización' del PAS Laboral, comprometiéndonos a respetar todos los derechos económicos presentes y futuros, y añadiendo mejoras económicas que en procesos similares han establecido otras Universidades.
- Nuevo plan de **promoción y formación** para el personal de **conserjerías**. Apuesta por la promoción, informatización y máxima profesionalización de este servicio.
- Negociar una fórmula que permita la carrera profesional del personal laboral de la Biblioteca Universitaria. Dotar de una plaza de Encargado de Equipo al Servicio de Biblioteca, que mejore significativamente la gestión diaria del personal y liberen de esa carga al Director del Servicio.
- Exigir la presencia de algún responsable en el turno de Tarde para la Biblioteca Universitaria, ya que en la actualidad no hay ninguno.
- Establecer dos nuevos puestos de Técnico Especialista de Biblioteca, Archivo y Museos en el Campus de Cantero Cuadrado y en turno de mañana, para dotar el Archivo de la Universidad de Huelva.
- Consecuencia de la implantación del EEES, solicitaremos que en cada Departamento que tenga **personal de laboratorio**, haya al menos un titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.
- Solicitaremos en las modificaciones de la RPT la promoción inmediata del personal STOEM a Encargado de Equipo.
- Solicitaremos la negociación de un nuevo Reglamento de Promoción Interna para el PAS Laboral. El Reglamento actual tiene una antigüedad de 11 años, y está desfasadísimo.

► Seguridad y Salud

- Potenciar la utilización de energías renovables a través de un programa con objetivos a corto, medio y largo plazo.
- Curso de Ergonomía para el personal de la Universidad de Huelva
- Creación de un Plan Medioambiental Sostenible que incluya, entre otros puntos, la eliminación de residuos peligrosos generados en la actividad docente e investigadora. Formación específica y en horario de trabajo para todo el personal de laboratorio sobre esta cuestión.
- Solicitar el cumplimiento de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, así como el envío de la información pertinente, y con la suficiente antelación, para ser estudiada por los delegados de dicho órgano.

► Acción Social

- Establecer las fechas del pago de las Ayudas de forma oficial, (aunque sea necesario modificar el nuevo reglamento) y que no vuelva a pasar lo ocurrido con las Ayudas para Gastos Escolares.

► **Nuestra Candidatura**

Área de Conserjería

Enrique Garrido Morillo
Luis Carlos Hermo Angoña
José Hernández Ganz
Isabel Mendoza Cordero

Área de Biblioteca

Esther Lorenzo Valverde
Domingo Molina Jiménez
M^a Salud Fernández Azcarate

Área de Laboratorio

M^a Paz Martín Domínguez
Juan Francisco Peña Ramos
Isidro Sánchez Rubio
Joaquín Martínez Gómez
Cinta Lara Martín
Pilar Pérez Ruiz
Ramón González Gómez

Área del Servicio de Lenguas Modernas

Christine Price
Susana Cordero Rey

VOTA UGT

Tus reivindicaciones...
nuestro compromiso

Elecciones Sindicales 2010/2014